Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 25/08/2023 Fecha de revisión: 10/02/2025 Reemplaza la versión de: 08/05/2024 Versión: 2.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla

Nombre del producto : MFC501 FOAM CLEANER (ANTI-STATIC) 500ML

UFI : 5940-N06C-6005-4NW1

Código de producto: 003481000009Tipo de producto: DetergenteVaporizador: AerosolGrupo de productos: Producto final

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general

Categoría de uso principal : Uso por el consumidor, Uso profesional, Uso industrial

Uso de la sustancia/mezcla : Agente de limpieza

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

MOULDPRO ApS BALTORPBAKKEN 10 2750 BALLERUP DENMARK T 0045 70203131

sales@mouldpro.com

1.4. Teléfono de emergencia

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Unidad de Toxicología Clínica Servicio de Urgencias	Hospital Clinic I Provincial de Barcelona C/Villarroel, 170 08036	+34 93 227 98 33 +34 93 227 54 00 bleep 190	

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Aerosol, categoría 1 H222;H229
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319
Sensibilización cutánea, categoría 1 H317
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, H412

categoría 3

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. Aerosol extremadamente inflamable. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Provoca irritación ocular grave. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)





GHS02

GHS07

Palabra de advertencia (CLP)

Contiene

Indicaciones de peligro (CLP)

Consejos de prudencia (CLP)

: Peligro

Orange, sweet, ext.

: H222 - Aerosol extremadamente inflamable.

H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. : P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P211 - No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P261 - Evitar respirar los vapores, el aerosol.

P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P280 - Llevar quantes de protección, equipo de protección para los ojos.

P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. P333+P313 - En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén

presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P337+P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P362+P364 - Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

P410+P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C, 122

P501 - Eliminar el contenido/ el recipiente de acuerdo con las normas locales.

Cierre de seguridad para niños No aplicable Indicación de peligro detectable con el tacto No aplicable

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto		Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Petroleum gases, liquefied (Contains < 0.1% 1,3-butadiene) sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (BE, CZ, GB, GR, HR, TR) (Nota K)	N° CAS: 68476-85-7 N° CE: 270-704-2 N° Índice: 649-202-00-6	10 – 20	Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas

Ficha de Datos de Seguridad

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (PL, CH); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (Nota P)	N° CAS: 64742-48-9 N° CE: 919-857-5 N° Índice: 649-327-00-6 REACH-no: 01-2119463258- 33	3,5 – 5	Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 EUH066
Orange, sweet, ext.	N° CAS: 8028-48-6 N° CE: 232-433-8	1 - 3	Flam. Liq. 3, H226 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411
2-butoxyethanol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (AT, BE, BG, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GI, GR, HR, HU, IE, IT, LT, LU, LV, MT, NL, PL, PT, RO, SE, SI, SK, AL, IS, NO, MK, RS, CH, TR); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 111-76-2 N° CE: 203-905-0 N° Índice: 603-014-00-0 REACH-no: 01-2119475108- 36	1 - 3	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=1414 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 3 (Inhalación), H331 (ATE=0,5 mg/l/4h) Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319
Alcohols, C9-11 ethoxylated	N° CAS: 68439-46-3 N° CE: 614-482-0	1 - 2	Eye Dam. 1, H318
Propan-2-ol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (AT, BE, BG, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, LT, LV, PL, PT, RO, SE, SI, SK, IS, NO, MK, CH)	N° CAS: 67-63-0 N° CE: 200-661-7 N° Índice: 603-117-00-0 REACH-no: 01-2119457558- 25	0,5 – 1	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336
2-aminoethanol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (AT, BE, BG, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GI, GR, HR, HU, IE, IT, LT, LU, LV, MT, NL, PL, PT, RO, SE, SI, SK, AL, IS, NO, MK, RS, CH, TR); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 141-43-5 N° CE: 205-483-3 N° Índice: 603-030-00-8 REACH-no: 01-2119486455- 28	0,2 – 0,25	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 4 (Cutánea), H312 (ATE=1100 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 (ATE=1,5 mg/l/4h) Skin Corr. 1B, H314 Eye Dam. 1, H318 STOT SE 3, H335 Aquatic Chronic 3, H412
Ammonia sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (FI) (Nota B)	N° CAS: 1336-21-6 N° CE: 215-647-6 N° Índice: 007-001-01-2 REACH-no: 01-2119488876- 14	0,1 – 0,2	Skin Corr. 1B, H314 Eye Dam. 1, H318 STOT SE 3, H335 Aquatic Acute 1, H400
2,2'-iminodiethanol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (AT, BE, BG, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GR, HR, IE, LT, PL, PT, SE, SI, IS, NO, MK, CH)	N° CAS: 111-42-2 N° CE: 203-868-0 N° Índice: 603-071-00-1 REACH-no: 01-2119488930- 28	0,005 - 0,05	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg de peso corporal) Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 STOT RE 2, H373 Aquatic Chronic 3, H412
Sodium hydroxide sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (AT, BE, BG, CZ, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, LT, LV, PL, PT, SE, SK, IS, NO, MK, CH)	N° CAS: 1310-73-2 N° CE: 215-185-5 N° Índice: 011-002-00-6 REACH-no: 01-2119457892- 27	0,0000001 – 0,005	Met. Corr. 1, H290 Skin Corr. 1A, H314 Eye Dam. 1, H318

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Límites de concentración específicos:				
Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos (%)		
2-aminoethanol	N° CAS: 141-43-5 N° CE: 205-483-3 N° Índice: 603-030-00-8 REACH-no: 01-2119486455- 28	(5 ≤ C ≤ 100) STOT SE 3; H335		
Ammonia	N° CAS: 1336-21-6 N° CE: 215-647-6 N° Índice: 007-001-01-2 REACH-no: 01-2119488876- 14	(5 ≤ C ≤ 100) STOT SE 3; H335		
Sodium hydroxide	N° CAS: 1310-73-2 N° CE: 215-185-5 N° Índice: 011-002-00-6 REACH-no: 01-2119457892- 27	$(0,5 \le C < 2)$ Skin Irrit. 2; H315 $(0,5 \le C < 2)$ Eye Irrit. 2; H319 $(2 \le C < 5)$ Skin Corr. 1B; H314 $(5 \le C \le 100)$ Skin Corr. 1A; H314		

Nota B: Ciertas sustancias (ácidos, bases, etc.) se comercializan en forma de disoluciones acuosas en distintas concentraciones y, por

ello, necesitan una clasificación y un etiquetado diferentes, pues los peligros que presentan varían en función de las distintas concentraciones. En la parte 3, las entradas con la nota B tienen una denominación general del tipo: «ácido nítrico ...»». En este caso, el fabricante deberá indicar en la etiqueta la concentración de la disolución en porcentaje. La concentración en

porcentaje se entenderá siempre como peso/peso, excepto si explícitamente se especifica otra cosa.

Nota K: Se aplica la clasificación armonizada como carcinógeno o mutágeno, salvo que pueda demostrarse que la sustancia contiene

menos del 0,1 % en peso de 1,3-butadieno (n.º EINECS 203-450-8), en cuyo caso deberá aplicarse también una clasificación de conformidad con el título II del presente Reglamento en relación con esas clases de peligro. Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno o mutágeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-) P210-P403.

Nota P: Nota P: No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene

menos del 0,1 % en peso de benceno (n.o EINECS 200-753-7). Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-)P260-P262-P301 + P310-P331. Esta nota solo se aplica a

determinadas sustancias complejas derivadas del petróleo incluidas en la parte 3.

Producto sujeto al Anexo 1 del CLP, punto 1.1.3.7. Las reglas de divulgación de los componentes se modifican en este caso.

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Reglamento sobre detergentes (CE 648/2004)

Hoja informativa de ingredientes				
Componente	N° CAS	%		
WATER	7732-18-5	≥10%		
Gases del petróleo, licuados; gas de petróleo; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C3 a C7 y con un intervalo de ebullición aproximado de –40 °C a 80 °C (de –40 °F a 176 °F).]	68476-85-7	≥10%		
Naphtha (petroleum), hydrotreated heavy; Low boiling point hydrogen treated naphtha; [A complex combination of hydrocarbons obtained by treating a petroleum fraction with hydrogen in the presence of a catalyst. It consists of hydrocarbons having carbon numbers predominantly in the range of C6 through C13 and boiling in the range of approximately 65 oC to 230 oC (149 oF to 446 oF).]	64742-48-9	1 - 10%		
CITRUS AURANTIUM DULCIS FRUIT EXTRACT	8028-48-6	1 - 10%		
BUTOXYETHANOL	111-76-2	1 - 10%		
Alcohols, C9-11 ethoxylated	68439-46-3	1 - 10%		
ISOPROPYL ALCOHOL	67-63-0	0,1 - 1%		
SODIUM LAURETH SULFATE	68891-38-3	0,1 - 1%		
COCAMIDE DEA		0,1 - 1%		

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ETHANOLAMINE	141-43-5	0,1 - 1%
AMMONIA	1336-21-6	0,1 - 1%
DIETHANOLAMINE	111-42-2	<0,1%
C18-29 ALKANE	64742-55-8	<0,1%
SODIUM HYDROXIDE	1310-73-2	<0,1%

Etiquetado del contenido		
Componente	%	
hidrocarburos alifáticos	≥5-<15%	
tensioactivos no iónicos, tensioactivos aniónicos	<5%	

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación

violated do primores advance on each do minated on

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los oios

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión Medidas de primeros auxilios para el personal de primeros auxilios : En caso de malestar, consultar a un médico.

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

Los trabajadores de primeros auxilios deben llevar un equipo de protección individual adecuado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación

Síntomas/efectos después de contacto con la piel

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo

Síntomas/efectos después de ingestión

: Ninguno en condiciones normales.

: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

: Irritación de los ojos.

: Ninguno en condiciones normales.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Aerosol extremadamente inflamable.

Peligro de explosión : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Productos de descomposición peligrosos en caso : Posible emisión de humos tóxicos.

de incendio

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

10/02/2025 (Fecha de revisión) ES - es 5/20

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales

: Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección

: Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Procedimientos de emergencia

: Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

Para el personal de emergencia

Equipo de protección

: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia

: Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención

: Absorber todo el producto vertido con arena o tierra. Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos.

Procedimientos de limpieza

: Recoger mecánicamente el producto.

Otros datos

: Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento Precauciones para una manipulación segura

- : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
- : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. No perforar ni quemar, incluso después de su uso. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Llevar un equipo de protección individual.

individ

: Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas

Medidas de higiene

: Consérvese en lugar fresco, bien ventilado y lejos del calor.

Condiciones de almacenamiento Material de embalaje : Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.
 : Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

10/02/2025 (Fecha de revisión) ES - es 6/20

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

valores limite nacionales de exposición profesional y biológicos				
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (64742-48-9)				
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)				
Nombre local	White spirit Type 3			
IOEL TWA	116 mg/m³			
	20 ppm			
IOEL STEL	290 mg/m³			
	50 ppm			
Comentarios	Skin. (Year of adoption 2007)			
Referencia normativa	SCOEL Recommendations			
2-aminoethanol (141-43-5)				
UE - Valor límite de exposición profesional indicativ	vo (IOEL)			
Nombre local	2-Aminoethanol			
IOEL TWA	2,5 mg/m³			
	1 ppm			
IOEL STEL	7,6 mg/m³			
	3 ppm			
Comentarios	Skin			
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2006/15/EC			
España - Valores límite de exposición profesional				
Nombre local	2-Aminoetanol (Etanolamina)			
VLA-ED (OEL TWA)	2,5 mg/m³			
	1 ppm			
VLA-EC (OEL STEL)	7,5 mg/m³			
	3 ppm			
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).			
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT			
Sodium hydroxide (1310-73-2)				
España - Valores límite de exposición profesional				
Nombre local	Hidróxido de sodio			
VLA-EC (OEL STEL)	2 mg/m³			
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT			

Ficha de Datos de Seguridad

Decree 0 al (07 00 0)				
Propan-2-ol (67-63-0)				
España - Valores límite de exposición profesional				
Nombre local	Isopropanol (Alcohol isopropílico)			
VLA-ED (OEL TWA)	500 mg/m³			
	200 ppm			
VLA-EC (OEL STEL)	1000 mg/m³			
	400 ppm			
Comentarios	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf).			
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT			
España - Valores límite biológicos				
Nombre local	Isopropanol (Alcohol isopropílico)			
BLV	40 mg/l Parámetro: Acetona - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la semana laboral - Notas: F (Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboraboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB), I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos)			
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT			
2-butoxyethanol (111-76-2)				
UE - Valor límite de exposición profesional indicativ	vo (IOEL)			
Nombre local	2-Butoxyethanol			
IOEL TWA	98 mg/m³			
	20 ppm			
IOEL STEL	246 mg/m³			
	50 ppm			
Comentarios	Skin			
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC			
España - Valores límite de exposición profesional				
Nombre local	2-Butoxietanol (Butil cellosolve; Éter monobutílico del etilenglicol)			
VLA-ED (OEL TWA)	98 mg/m³			
VLA-LD (OLL TWA)	20 ppm			
VLA-EC (OEL STEL)				
VLA-LO (OEL STEL)	245 mg/m³			
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico).			
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT			

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2-butoxyethanol (111-76-2)	
España - Valores límite biológicos	
Nombre local	2-Butoxietanol (Butil cellosolve; Éter monobutílico del etilenglicol)
BLV	200 mg/g creatinina Parámetro: Ácido butoxiacético - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral - Notas: Con hidrólisis
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT
2,2'-iminodiethanol (111-42-2)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Dietanolamina
VLA-ED (OEL TWA)	1 mg/m³
	0,2 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), f (Reacciona con agentes nitrosantes que pueden dar lugar a la formación de N-Nitrosaminas carcinógenas), FIV (Fracción inhalable y vapor. La notación FIV señala a aquellos agentes químicos que se pueden presentar en el ambiente de trabajo, tanto en forma de materia particulada como vapor, por lo que las dos fases pueden coexistir, contribuyendo ambas a la exposición. Esta situación se puede dar, principalmente, en los siguientes casos: • Cuando el agente en cuestión tiene un valor "intermedio" de presión de vapor (en estos casos se tiene en cuenta la relación entre su concentración en el aire saturado de vapor y el valor del VLA-ED® y la nota se asigna, generalmente, cuando el cociente entre ambas cantidades se encuentra entre 0.1 y 10). • Por razón de la forma de uso del agente químico (por ejemplo, pulverización). • En los procesos que conlleven cambios importantes de temperatura que puedan afectar al estado físico del agente químico. • En los procesos en los que una fracción significativa del vapor puede disolverse o adsorberse en las partículas de otra sustancia, a semejanza de lo que ocurre con los agentes solubles en agua en ambientes con humedad elevada).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Símbolo/s del equipo de protección personal:







Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas de seguridad

Protección ocular				
Tipo	Campo de aplicación	Características	Norma	
Gafas de seguridad			EN 166	

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de la piel y del cuerpo	
Tipo	Norma
ropa de protección	EN ISO 6530

Protección de las manos:

Guantes de protección

Protección de las manos					
Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes desechables, Guantes reutilizables					EN ISO 374

Protección respiratoria

Protección respiratoria:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : Líquido : Blanco. Color Apariencia : Aerosol. : No disponible Olor Umbral olfativo : No disponible Punto de fusión : No aplicable Punto de congelación : No disponible Punto de ebullición : -40 - -2 °C (LPG)

Inflamabilidad : Aerosol extremadamente inflamable.

Propiedades explosivas : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Límite inferior de explosividad 1,4 vol % (LPG) Límite superior de explosividad 10,9 vol % (LPG) Punto de inflamación < -40 °C Temperatura de auto-inflamación : 365 °C (LPG) Temperatura de descomposición : No disponible : No disponible рΗ Viscosidad, cinemática $< 20,5 \text{ mm}^2/\text{s}$ Solubilidad : No disponible Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible

Presión de vapor : 590 – 1760 kPa (LPG)

Presión de vapor a 50°C : No disponible
Densidad : No disponible
Densidad relativa : No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C : No disponible
Características de las partículas : No aplicable

9.2. Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico

% de compuestos inflamables : 21,0925 %

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Otras características de seguridad

Volatilidad : Volatile

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

Sensibilización respiratoria o cutánea

Mutagenicidad en células germinales

Carcinogenicidad

10/02/2025 (Fecha de revisión)

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

: No clasificado Toxicidad aguda (oral) Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado

Toxicidad aguda (inhalación) :	No clasificado	
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (64742-48-9)		
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)	
DL50 cutáneo conejo	> 3160 mg/kg Source: IUCLID	
Propan-2-ol (67-63-0)		
DL50 oral rata	5840 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)	
2-butoxyethanol (111-76-2)		
DL50 oral	1414 mg/kg de peso corporal Animal: guinea pig, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity), 95% CL: 1020 - 1961	
Corrosión o irritación cutáneas :	No clasificado	
2-aminoethanol (141-43-5)		
рН	≈ 12	
Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca irritación ocular grave.		
2-aminoethanol (141-43-5)		
рН	≈ 12	

ES - es

: No clasificado

: No clasificado

: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

11/20

Ficha de Datos de Seguridad

Propan-2-ol (67-63-0)		
Grupo CIIC	3 - Inclasificable	
2,2'-iminodiethanol (111-42-2)		
NOAEL (crónico, oral, animal/macho, 2 años)	64 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 451 (Carcinogenicity Studies), Remarks on results: other:	
Toxicidad para la reproducción :	No clasificado	
Toxicidad específica en determinados órganos : (STOT) – exposición única	No clasificado	
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos	s, cíclicos, <2% aromáticos (64742-48-9)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.	
2-aminoethanol (141-43-5)		
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.	
Propan-2-ol (67-63-0)		
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.	
Ammonia (1336-21-6)		
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.	
Toxicidad específica en determinados órganos : (STOT) – exposición repetida	No clasificado	
2-butoxyethanol (111-76-2)		
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	> 150 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Guideline: OECD Guideline 411 (Subchronic Dermal Toxicity: 90-Day Study), Remarks on results: other:	
2,2'-iminodiethanol (111-42-2)		
LOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	32 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 411 (Subchronic Dermal Toxicity: 90-Day Study)	
NOAEC (inhalación, rata, polvo/niebla/humo, 90 días)	0,003 mg/l air Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 413 (Subchronic Inhalation Toxicity: 90-Day Study)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.	
Petroleum gases, liquefied (Contains < 0.1% 1	,3-butadiene) (68476-85-7)	
LOAEC (inhalación, rata, gas, 90 días)	12000 ppm Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 422 (Combined Repeated Dose Toxicity Study with the Reproduction / Developmental Toxicity Screening Test), Guideline: other:	
Peligro por aspiración :	No clasificado	
MFC501 FOAM CLEANER (ANTI-STATIC) 5001	ML	
Vaporizador	Aerosol	
Viscosidad, cinemática	< 20,5 mm²/s	
No puede formar masa líquida	Sí	
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (64742-48-9)		
Viscosidad, cinemática	< 1 mm²/s Temp.: 'other:' Parameter: 'kinematic viscosity (in mm²/s)'	

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio :

ambiente acuático

: No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

ambiente acuático

ambiente acuático		
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (64742-48-9)		
CL50 - Peces [1]	> 1000 mg/l	
CL50 - Otros organismos acuáticos [1]	2,6 mg/l Source: IUCLID	
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	> 1000 mg/l waterflea	
CE50 - Otros organismos acuáticos [2]	> 1000 mg/l	
Sodium hydroxide (1310-73-2)		
CE50 - Crustáceos [1]	40,4 mg/l Test organisms (species): Ceriodaphnia sp.	
2-butoxyethanol (111-76-2)		
CL50 - Peces [1]	1474 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri)	
CE50 - Crustáceos [1]	≈ 1800 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna	
NOEC (crónico)	100 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'	
NOEC crónico peces	≥ 100 mg/l Test organisms (species): Oryzias latipes Duration: '14 d'	
2,2'-iminodiethanol (111-42-2)		
CL50 - Peces [1]	460 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri)	
CE50 - Crustáceos [1]	30,1 mg/l Test organisms (species): Ceriodaphnia dubia	
CE50 - Crustáceos [2]	89,9 mg/l Test organisms (species): Ceriodaphnia dubia	
LOEC (crónico)	1,56 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'	
NOEC (crónico)	0,78 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'	
NOEC crónico peces	> 1 mg/l Test organisms (species): other:	
Petroleum gases, liquefied (Contains < 0.1% 1,3-butadiene) (68476-85-7)		
CL50 - Peces [1]	0,362 mg/l	
CE50 - Crustáceos [1]	0,018 mg/l	
CEr50 algas	7,6 mg/l Source: ECOTOX	

12.2. Persistencia y degradabilidad

MFC501 FOAM CLEANER (ANTI-STATIC) 500ML		
Persistencia y degradabilidad No fácilmente degradable		
Orange, sweet, ext. (8028-48-6)		
Persistencia y degradabilidad No fácilmente degradable		

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Alcohols, C9-11 ethoxylated (68439-46-3)		
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable	
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos	s, cíclicos, <2% aromáticos (64742-48-9)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable	
Biodegradación	80 %	
2-aminoethanol (141-43-5)		
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente degradable	
Sodium hydroxide (1310-73-2)		
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable	
Biodegradación	100 %	
Propan-2-ol (67-63-0)		
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable	
Biodegradación	95 %	
Ammonia (1336-21-6)		
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente degradable	
2-butoxyethanol (111-76-2)		
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente degradable	
2,2'-iminodiethanol (111-42-2)		
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente degradable	
Petroleum gases, liquefied (Contains < 0.1% 1,3-butadiene) (68476-85-7)		
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable	
40.0 Petersial de bissessessidación		

12.3. Potencial de bioacumulación

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (64742-48-9)		
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) 2,1 – 6 Source: IUCLID		
Petroleum gases, liquefied (Contains < 0.1% 1,3-butadiene) (68476-85-7)		
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) ≤ 2,8 Source: IUCLID		

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos

: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector

homologado.

Recomendaciones para la eliminación de las aguas : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

residuales

Código HP

Recomendaciones para la eliminación de

productos/envases

: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Información adicional

- : No reutilizar los recipientes vacíos. HP3 - "Inflamable":
 - residuos líquidos inflamables: residuos líquidos con un punto de inflamación inferior a 60 °C, o gasóleos, carburantes diésel y aceites ligeros para calefacción usados con un punto de inflamación entre > 55 °C y ≤ 75 °C;
- residuos líquidos o sólidos pirofóricos inflamables: residuos líquidos o sólidos que, aun en pequeñas cantidades, pueden inflamarse al cabo de cinco minutos de entrar en contacto con el aire:
- residuos sólidos inflamables: residuos sólidos que se inflaman con facilidad o que pueden provocar fuego o contribuir a provocar fuego por fricción;
- residuos gaseosos inflamables: residuos gaseosos que se inflaman con el aire a 20 °C y a una presión de referencia de 101,3 kPa;
- residuos que reaccionan en contacto con el agua: residuos que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables en cantidades peligrosas;
- otros residuos inflamables: aerosoles inflamables, residuos que experimentan calentamiento espontáneo inflamables, residuos de peróxidos orgánicos inflamables y residuos autorreactivos inflamables.

HP14 - "Ecotóxico": corresponde a los residuos que presentan o pueden presentar riesgos inmediatos o diferidos para uno o más compartimentos del medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o nú	mero ID			
ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950	ONU 1950
14.2. Designación oficia	al de transporte de las Nac	ciones Unidas		
AEROSOLES	AEROSOLES	Aerosols, flammable	AEROSOLES	AEROSOLES
Descripción del document	o del transporte			
UN 1950 AEROSOLES, 2.1, (D)	UN 1950 AEROSOLES, 2.1	UN 1950 Aerosols, flammable, 2.1	UN 1950 AEROSOLES, 2.1	UN 1950 AEROSOLES, 2.1
14.3. Clase(s) de peligro	para el transporte			
2.1	2.1	2.1	2.1	2.1
2	2	2	2	2
14.4. Grupo de embalajo	ė			
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.5. Peligros para el m	14.5. Peligros para el medio ambiente			
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No N.° FS (Fuego): F-D N.° FS (Derrame): S-U	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : 5F

Disposiciones especiales (ADR) : 190, 327, 344, 625

Cantidades limitadas (ADR) : 11 Cantidades exceptuadas (ADR) : E0

Instrucciones de embalaje (ADR) : P207, LP200 Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP87, RR6, L2

Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP9 Categoría de transporte (ADR) : 2 Disposiciones especiales de transporte - Bultos : V14

(ADR)

Disposiciones especiales de transporte - Carga,

descarga y manipulado (ADR)

Disposiciones especiales de transporte -: S2

Explotación (ADR)

Código de restricciones en túneles (ADR) : D

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 63, 190, 277, 327, 344, 381, 959 Cantidades limitadas (IMDG) : SP277

: CV9, CV12

: 203

Cantidades exceptuadas (IMDG) : E0 Instrucciones de embalaje (IMDG) : P207, LP200 Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP87, L2 Categoría de carga (IMDG) : Ninguno(a) Estiba y Manipulación (IMDG) SW1, SW22

Segregación (IMDG) SG69

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros : E0

y de carga (IATA)

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y : Y203

de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en : 30kgG

aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje para aviones de : 203

pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y : 75kg

de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para

aviones de carga (IATA)

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : 150kg

de carga (IATA)

Disposiciones especiales (IATA) : A145, A167, A802

Código GRE (IATA) : 10L

Transporte por vía fluvial

: 5F Código de clasificación (ADN)

Disposiciones especiales (ADN) : 190, 327, 344, 625

Cantidades limitadas (ADN) : 1 L Cantidades exceptuadas (ADN) : E0

10/02/2025 (Fecha de revisión) ES - es 16/20

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A Ventilación (ADN) : VE01, VE04

Número de conos/luces azules (ADN) : 1

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : 5F

Disposiciones especiales (RID) : 190, 327, 344, 625

Cantidades limitadas (RID) : 1L Cantidades exceptuadas (RID) : E0

Instrucciones de embalaje (RID) : P207, LP200 Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP87, RR6, L2

Disposiciones particulares relativas al embalaje : MP9

común (RID)

Categoría de transporte (RID) : 2
Disposiciones especiales de transporte - Bultos : W14

(RID)

Disposiciones especiales relativas al transporte -

Carga, descarga y manipulación (RID)

: CW9, CW12

Paquetes exprés (RID) : CE2 N.º de identificación del peligro (RID) : 23

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

Contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

Reglamento sobre detergentes (CE 648/2004)

Contains no ingredient(s) required to be listed according to the Detergent Regulation (648/2004).

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónin	nos:
ACGIH	Asociación Estadounidense de Higienistas Industriales, EE. UU.
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
CLP	Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
CSA	Evaluación de la seguridad química
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
AE	Alterador endocrino
EN	Norma europea
CER	Catálogo europeo de residuos
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
Log Kow	Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)
Log Pow	Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)
MAK	maximum workplace concentration
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
N.E.P	No especificado en otra parte
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
OSHA	Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica

Ficha de Datos de Seguridad

Abreviaturas y acrónimos:		
PNEC	Concentración prevista sin efecto	
EPI	Equipos de protección personal	
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril	
FDS	Ficha de Datos de Seguridad	
STP	Estación depuradora	
TF	Función técnica	
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)	
TLM	Tolerancia media limite	
TWA	Concentración media ponderada en el tiempo	
COV	Compuestos orgánicos volátiles	
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable	
UFI	Identificador único de fórmula	

Texto íntegro de las fr	ases H y EUH:
Acute Tox. 3 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 3
Acute Tox. 4 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Gas 1A	Gases inflamables, categoría 1A
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Press. Gas	Gas a presión
Skin Corr. 1A	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1A
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis
H220	Gas extremadamente inflamable.
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:			
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.		
H290	Puede ser corrosivo para los metales.		
H302	Nocivo en caso de ingestión.		
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.		
H312	Nocivo en contacto con la piel.		
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.		
H315	Provoca irritación cutánea.		
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.		
H318	Provoca lesiones oculares graves.		
H319	Provoca irritación ocular grave.		
H331	Tóxico en caso de inhalación.		
H332	Nocivo en caso de inhalación.		
H335	Puede irritar las vías respiratorias.		
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.		
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.		
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.		
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.		
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.		
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.		

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:			
Aerosol 1	H222;H229	Conforme a datos obtenidos de ensayos	
Eye Irrit. 2	H319	Método de cálculo	
Skin Sens. 1	H317	Método de cálculo	
Aquatic Chronic 3	H412	Método de cálculo	

La clasificación cumple

: ATP 12

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

10/02/2025 (Fecha de revisión) ES - es 20/20